COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Asunción - Paraguay

Asunción, 15 de diciembre de 2017

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACION PÚBLICA NACIONAL 04/2017 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MEDIACIÓN

ADENDA Nº 9

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A. ha resuelto introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia. Las modificaciones introducidas se encuentran en los siguientes puntos:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

√ **Donde dice:**

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Suministros o servicios realizados, donde EL OFERENTE haya sido contratista principal en implementaciones en el rubro de Tecnología de la Información o TICs y que el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) deberá ser equivalente como mínimo al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta. El cual será comprobado mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

En caso de oferentes en consorcio, el socio líder deberá cumplir por lo menos con el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente. Cada uno de los demás socios deberá cumplir como mínimo con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente.

√ **Debe decir:**

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *Suministros o servicios realizados, donde EL OFERENTE haya sido contratista principal en implementaciones en el rubro de Tecnología de la Información o TICs* ***y cuya solución del Fabricante en Sistemas de Mediación haya sido probada en plataformas de telecomunicaciones,*** *que el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) deberá ser equivalente como mínimo al 30%*

José Ibarra Obagara
Gerente Operativo de Contrataciones
COPACO S.A.

(treinta por ciento) del monto total de la oferta. El cual será comprobado mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

En caso de oferentes en consorcio, el socio líder deberá cumplir por lo menos con el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente. Cada uno de los demás socios deberá cumplir como mínimo con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mencionados precedentemente.

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

√ **Donde dice:**

2.6.10 El Oferente deberá presentar la documentación pertinente como certificados de implementación que demuestren su experiencia en implementaciones de sistemas de mediación o similares.

√ **Debe decir:**

2.6.10. El Oferente deberá presentar la documentación pertinente como certificados de implementación del fabricante con soluciones probadas que demuestren su experiencia en implementaciones de sistemas de mediación.

√ **Donde dice:**

4.2.23 El Sistema debe permitir que el resultado del procesamiento de los archivos de entrada (INPUTS) se puedan convertir a varios formatos de archivos de salida (OUTPUTS) tales como: ASN1, ASCII, CSV, por citar los más comunes; configurable para cada tipo flujo y/o plataforma de salida.

√ **Debe decir:**

4.2.23 El Sistema debe permitir que el resultado del procesamiento de los archivos de entrada (INPUTS) se puedan convertir a varios formatos de archivos de salida (OUTPUTS) tales como: TEXTO, ASCII, CSV, por citar los estrictamente requeridos; configurable para cada tipo flujo y/o plataforma de salida. El oferente podrá detallar otros formatos de archivos de salida soportados con su solución.

√ **Donde dice:**

5.16.1 Caso Nivel 1: Respuesta telefónica inmediata. Solución del problema en 60 (sesenta) minutos.

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO

5.16.2 Caso Nivel 2: Solución al problema en 90 (noventa) minutos.
5.16.3 Caso Nivel 3: Solución al problema en 120 (ciento veinte) minutos.

√ **Debe decir:**

5.16.1 Caso Nivel 1: Respuesta telefónica inmediata. Solución del problema en 90 (noventa) minutos.

5.16.2 Caso Nivel 2: Solución al problema en 120 (ciento veinte) minutos.
5.16.3 Caso Nivel 3: Solución al problema en 12 (doce) horas.

√ **Donde dice:**

2.5.4 El Contratista es responsable, hasta el término de la Garantía, de suministrar sin costo adicional, el cambio del software (upgrade) si fuese necesario debido a cambios o ajustes requeridos para el buen desempeño de la Red, aún cuando el mismo contemple paquetes de nuevas facilidades. Así también, de mantener actualizada la documentación asociada.

√ **Debe decir:**

2.5.4. El Contratista es responsable, hasta el término de la Garantía, de mantener actualizadas las versiones del Software, sin costo adicional, para el buen desempeño de la red, aún cuando las mismas contemplen paquetes de nuevas funcionalidades. Así también, de mantener actualizada la documentación asociada a la versión de Software.

Atentamente,

ABOG. MARIA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES